LITORALPRESS

Fecha: 11-08-2023
Medio: La Prensa de Curicó
Supl. : La Prensa de Curicó
Tipo: Noticia general
Título: **Pacto fiscal**

Pág. : 9
Cm2: 174,8

Tiraje: 4.200
Lectoría: 12.600
Favorabilidad: No Definida

Pacto fiscal

PABLO GUTIÉRREZ
Académico Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información
Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile

Para el desarrollo económico, un pacto fiscal, que utilice como eje una reforma tributaria resulta muy necesario. El país requiere de una mayor recaudación tributaria, para gastar más en seguridad, educación, salud y pensiones. Además, se debe suplir el déficit estructural –endeudamiento–, ya que el Estado espera gastar más de lo que recibe.

Hoy, las proyecciones económicas no son favorables. Si se suben los impuestos, será difícil separar el efecto que se produzca del cambio de impuestos en la economía y el efecto de una recesión. Esto puede generar expectativas más negativas para la economía, repercutiendo en la actividad económica. Por tanto, el gobierno debe ser muy preciso en lo técnico, para que el mercado no sobrerreaccione ante una modificación impositiva.

Una reforma tributaria que intenta recaudar más debe apuntar a hacerlo de mejor forma, minimizando los efectos de comportamiento de los impuestos. Por ejemplo, en el caso de un aumento en el impuesto corporativo, una forma de aminorar su efecto negativo en la inversión es por medio de la depreciación acelerada, beneficio que fomenta la inversión de cualquier empresa, incluyendo las pymes.

Sobre la productividad por trabajador, esta ha estado estancada. El gasto de gobierno puede ayudar a mejorarla, por medio de inversión pública, mejorar la educación y ayudando a reducir barreras para la movilidad intergeneracional.

El gobierno necesita un acuerdo, más allá del gobierno de turno, para los próximos 10 años. Si este pacto no tiene la envergadura adecuada, tendremos una discusión similar en los próximos dos años.